

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero.	30 » »
Número atrasado.	25 »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRAL Y BAJOS

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Las inscripciones para el Congreso Católico que ha de celebrarse el 5 de Octubre del presente año en Zaragoza, pueden hacerse en Madrid, dirigiéndose al Secretario de la Junta Central don Enrique Almaraz, Pasa, 3, ó bien al Secretario de la Junta diocesana de Zaragoza, don Florencio Jardiel, canónigo de aquella Iglesia metropolitana.

También pueden inscribirse en la Secretaría de Cámara de este Obispado de Salamanca ó en casa del Magistral señor Jarrin, San Pablo número, 52.

La inscripción se hace mediante el abono de diez pesetas, sea como socios titulares ó honorarios, y da derecho á asistir á las sesiones y recibir los trabajos que publica la Junta organizadora.

Los miembros titulares que tomen parte activa en los trabajos del Congreso, al tenor de lo dispuesto en el Reglamento y Programa, enviarán sus escritos ó memorias á la Secretaría de la Junta Central, antes del 1º de Agosto y por duplicado.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Felix II, papa y mártir; Olavo, rey, mártir; Lupo, Guillermo y Próspero, obispos y confesores; Santa Marta, virgen; Lucía y Flora, vírgenes y mártires; Serafina y Beatriz, mártires. La Misa y Oficio: divino son de Santa Marta, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS.—Santo Domingo: continúa la Novena anunciada.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

INTENCIÓN GENERAL PARA JULIO

Las Iglesias del Indostan.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que disipe la luz de vuestro Evangelio las tinieblas de la India, y vuestro amor transforme aquellas tan diversas gentes en un sólo pueblo de hermanos.

PROPÓSITO

Cooperar á las obras de las misiones, ó de la Santa Infancia ó Propagación de la Fé: conoraciones y limosnas.

Salamanca 28 de Julio de 1890

IMPORTANTÍSIMO

Ayer en la V. O. T. de nuestro serafico Padre San Francisco los nuevos profesores, prometieron solemnemente en manos del Visi-

tador don Severino Fernández, no pertenecer ni dar su nombre ni cooperar á ninguna sociedad ó partido político en los que se profesen el Liberalismo condenado por la Iglesia y Romanos Pontífices en el Concilio Vaticano, Syllabus y Encíclicas Humanum genus, immortale Dei y Libertas.

De todo corazón nos felicitamos por que sea la espiritual y V. O. T. del pobrecito de Asís, la primera en quebrantar valerosamente la cabeza de la serpiente liberal.

El Sr. Obispo de Vich

Hé aquí el texto de la alocución dirigida por este prelado á los obreros catalanes declarados en huelga:

“Os he dirigido muchas veces mi voz de padre y de pastor: fabricantes ricos, ¡caridad!; trabajadores, ¡paciencia!; la solución no ha de buscarse en la revolución, sino en la evolución ó cambio que se operará con el concurso de todos los que tienen fé en la Divina Providencia, que otorga á cada tiempo y cada cual lo que conviene, si se sabe esperar el momento oportuno. Que ni patronos ni obreros extremen sus derechos en estos momentos de efervescencia, y que esperen hacerlos valer en momentos de tranquilidad; eviten todos los procedimientos de fuerza y de violencia; eso dicen vuestros verdaderos amigos de todas las opiniones políticas, y os lo dicen á vosotros, principalmente á vosotros los obreros, personas que no pueden ser sospechosas y que con sus consejos dan prueba de grandes virtudes cívicas.

Fabricantes: ¿no sería posible, sin abdicar ninguno de vuestros derechos, y si queréis, en la inteligencia de no renunciar á ninguno de ellos en lo que fuere necesario, ceder momentáneamente de vuestra actitud en beneficio de la paz?

Obreros: si despues que hayais apurado inútilmente los medios legales para lograr vuestro objeto no os espera otra cosa que el hambre y la miseria, ¿no es preferible acudir al trabajo, y despues tratar de conseguir, mientras trabajáis, vuestros derechos?

Que haya tregua, y de la tregua, creedme, resultará la paz en beneficio común: todos somos hermanos en Jesucristo, hijos de una misma madre, la patria

que igualmente amamos: tenemos los intereses tan enlazados, que es imposible perjudicar á unos sin que otros se resentan: que prevalezcan, pues, la prudencia, la caridad y el propio interés; obedeced y tened confianza en Dios y en las dignísimas autoridades que velan por vuestro bien, y los derechos bien entendidos de todos quedarán á salvo. Esto desea, mientras os bendice de corazón, vuestro afectísimo padre y prelado.—José, obispo de Vich.”

CARACOLES

¿Ni que otra exclamación más apropiada para revelar, lá sorpresa, el asombro, la estupefacción y el susto que nos ha causado *La Unión Católica*?

Véase si no tenemos motivos, y más que motivos, y todavía más y mucho más, para sorprendernos, asustarnos, asombrarnos y quedar estupefactos y hechos una pieza, y decir en todos los tonos caracoles, y caracolitos, y zambombona y todas las interjecciones del lenguaje hablado, ó figurativo.

Dijámosle á *La Unión Católica*, á propósito del indulto que solicitaba de los liberales-conservadores para los venerables Párrocos de Castillo y Elorrio “perseguidos, sentenciados y presos por los liberales fusionistas,” que en efecto, *La Unión Católica*, tendría muy buenos deseos (mejor sea el año) y muy rectos propósitos, pero que el liberalismo-conservador, digno hermano del fusionista, no estaba por darle gusto.

¿Ni aún con eso de suyo tan irritante y ofensivo para los sentimientos católicos y la inmunidad de la Iglesia, como es el indulto; que si supone gracia, supone también confirmación del derecho que los fusionistas ejercitaron para “perseguir, sentencias y aprisionar,” á los venerables párrocos con evidente infracción del derecho divino y los sagrados cánones, como reconoce *La Unión Católica* al invocar la generosidad del liberalismo-conservador fundándose en tales desafueros.

Pues bien, *La Unión Católica*, que todo lo lleva en paciencia menos que se toque en un pelo, al lobo que ella engorda, con frescura de hipótesis, se ahorra, en la consideración. nuestras razones y echa sobre nosotros todas estas.... palabras y signos ortográficos:

Así cumplen con el octavo mandamiento de la ley de Dios los integristas.

Porque los conservadores han probado que desean hacer lo contrario de lo que LA REGIÓN les atribuye.

Pero ya se vé: los integristas necesitan cumplir con la integridad de la moral, como cumplen con la integridad de la doctrina.

Y cumplen con esta, provocando condenaciones de Roma.

¡Virgen Santa del Tremedal!

De suerte que por decir que los conservadores no hacen caso á *La Unión Católica*, y cuando ella es tan parca en el pedir, que ya se contenta no con una reparación congruente, sino con un indulto que para la integridad del derecho, allá se las vá con la sentencia fusionista que tanto horroriza—y con razón—á *La Unión Católica*, los conservadores se encogen de hombros, ó claramente como *La Epoca*, aseguran que por tratarse de elecciones (que es precisamente donde más pecan los liberales) no se puede conceder el indulto, poniendo así de hecho y de derecho la ley humana sobre la divida,.... ¿hemos de incurrir en la condenación de Roma?

Pues no sabe *La Unión Católica* (tan familiar con Santo Tomás) que los mandamientos que son violencias no pueden causar estado?

No sabe *La Unión Católica*, que precisamente de Roma, hemos recibido la consigna de formar en apretada falange y lanzarnos á la carrera sobre los imitadores de Lucifer que aprisionan la Iglesia y rompen nuestras venerandas tradiciones?

Y que los conservadores son imitadores de Lucifer ¿quién puede negarlo?

Ellos toman nombre de libertad y se llaman á sí mismos liberales.

Y observe *La Unión Católica* que aun cuando en realidad no tuvieren de liberalismo más que el nombre, con esto basta.

Porque Su Santidad no enseña que son imitadores de Lucifer, únicamente los que en la intención y deliberación sean liberales.

Sino los que toman nombre de Libertad y así mismo se llaman liberales.

¿Y por combatir á los imitadores de Lucifer hemos de ser condenados en Roma?

¡Vaya que tiene *La Unión Católica* unas cosas!

¡Caracoles!

M. S. A.

¡Ja, ja, ja, ja!!

¿Nos perdona *La Unión Católica*, esta pícara risa que nos invade y retoza por todo el cuerpo?

Y ahora vean nuestros amigos por qué nos reímos y lo que se le ocurre á *La Unión Católica*:

LA REGION, de Salamanca, se olvida por completo de la realidad en que vive, cuando escribe artículos como el de «¿Así?» que inserta en su número del día 24 de los corrientes.

Cuando la voluntad del monarca era suprema ley, el monarca podía indultar como y cuando quería. Pero hoy no sucede esto, toda vez que la Corona ha de obrar siempre necesariamente con arreglo á la ley y previo consejo de sus ministros.

Ahora bien; según ley, no es posible indultar á nadie que haya sido condenado por los tribunales como reo de delito electoral, sin que este condenado haya cumplido la tercera parte de la pena que se le impuso.

Solo las Cortes, con la Corona, pueden cambiar esta ley, y mientras esta ley no se cambie, es imposible de toda imposibilidad, legalmente hablando, pasar por encima de ella.

Por toda respuesta á este trocito de prosa hipotética vaya una preguntilla.

—¿Pero de veras cree *La Unión Católica* que los párrocos de Castillo y Elorrio son reos de delito electoral, porque en el ejercicio de su sagrado ministerio dentro del Templo y desde la cátedra sagrada enseñaron á sus feligreses que el liberalismo es pecado, que no es lícito á un católico ser liberal en política y no puede cooperar al sostenimiento, triunfo ó propagación del liberalismo, ni dando su nombre á partidos liberales, ni su voto á candidatos liberales, ni su dinero á periódicos liberales?

Continúe *La Unión Católica*:

Por otra parte, ¿conoce LA REGION algún medio de derogar una sentencia firme de los tribunales de justicia como no sea el de revisión no aplicable al caso del indulto de los Párrocos de Elejabeitia y Elorrio? Si lo conoce, ¿por qué no lo señala LA REGION, en vez de escribir por escribir? Si sabe que no existe, ¿por qué publica lo que publica.

Pues ahí vá otra preguntita.

Si *La Unión Católica* cree que la acción de los fusionistas fué incompetente, persiguiendo, sentenciando y aprisionando á los venerable párrocos ¿no conoce en la ley procesal y penal vigentes los medios de reparar la incompetencia de una acción que causa daños?

Y prosigue *La Unión Católica*:

Respecto de la sentencia, de su fondo y de su forma, digimos en su día todo lo que pensamos, y no tenemos que añadir ni quitar una palabra á lo dicho. No tiene, pues, pretexto alguno LA REGION para suponer que somos menos celosos que el colega de las prerogativas, de la libertad y de las inmunidades de la Iglesia.

Lo que hay, es que no prescindimos nunca de la realidad en que vivimos, y buscamos el bien por el camino de lo posible, y no nos empeñamos en hacerlo imposible con declamaciones y exageraciones que solo á esto pueden conducir.

El telegrafo dice que S. M. la Reina ha manifestado al señor Fernández Villaverde, que desea indultar á los Párrocos de Elejabeitia y Elorrio, y que el señor Fernández Villaverde se ha ofrecido buscar el medio de llegar á este resultado.

Esto vale más y significa más que todas las palabrerías y exageraciones sin fundamento de LA REGION.

Y esto de más al más romo de entendimiento, que si los conservadores tuvieran los deseos que dice *La Unión*

Católica de indultar á los párrocos, seguramente el señor Villaverde se hubiera apresurado á buscar de *motu proprio*, el "medio de llegar á ese resultado," y no hubiera sido menester el acicate del real deseo.

¡Ja, ja, ja, ja!

¿No lo comprende *La Unión Católica*?

M. S. A.

YA DECIAMOS.....

Con datos irrecusables, dijo *El Adelanto* podía afirmar que el inventor del submarino, señor Peral, era oriundo de Salamanca, puesto que su padre era de Saucele y sentó plaza en marina y llegó á comandante (¡vaya, que es desatinado!). Que aquí había un sereno primo de Peral, que tiene una carta del ilustre marino, pidiéndole unas partidas bautismales.

Pues he aquí ahora lo que dice *El Movimiento Católico*:

«Tenemos sumo gusto en rectificar una noticia que acerca de la patria del ilustre inventor del submarino publicamos en uno de nuestros anteriores números. Hacemos la rectificación á ruegos de un suscriptor al que tenemos que agradecer los datos siguientes:

«Don Pedro Peral, ayudante de marina, abuelo de don Isaac, era natural de Cartaya, provincia de Huelva; el padre de don Isaac, don Juan Manuel del Peral, fué natural de San Fernando; su madre, doña Isabel Caballero, de Cartagena, donde también nació el ilustre marino que hoy vá recogiendo aplausos y ovaciones por toda España.

¿Qué datos tiene *El Adelanto*!—A.

La Diputación provincial

Para el día 5 de Agosto está convocada la Excm. Diputación provincial.

He aquí los puntos consignados en la convocatoria:

1º Proceder á la elección en un solo escrutinio y por votación unimominal, de los cuatro señores Diputados que han de formar parte de la Junta provincial del Censo electoral.

2º Acordar el arbitrio de recursos suficientes para los gastos que ocasionen las operaciones del censo.

3º Conocer la renuncia que del cargo de Presidente de la Corporación ha presentado don Ricardo Torroja.

4º Sobre continuación de los peones camineros provinciales en el partido judicial de Sequeros.

PRECAUCIONES

Para no desmentir el refran castellano ahora, después de lo ocurrido en Melilla toma el gobierno conservador acuerdos para prevenir desmanes por parte de los kábilas.

He aquí un sumario de las medidas adoptadas:

1º Ordenar á la Inspección de Artillería ó Ingenieros se proceda inmediatamente á verificar ensayos para comunicar Málaga con aquella plaza y viceversa, por medio de palomas mensajeras. De resultar satisfactorias estas pruebas, se establecerían palomares en los referidos puntos.

2º Practicar las obras necesarias para dotar á los presidios menores de un puerto entre las islas del Rey é Isabel II.

1º Disponer se activen las obras del fuerte cabrerizas alta, ejecutadas en una tercera parte, y para cuya inmediata terminación se facilitarán los recursos indispensables.

A la vez el señor ministro de la Gobernación se ocupa, por su parte, en resolver el expediente, ya informado por Guerra, para la instalación de un cable entre Algeciras, Ceuta y Melilla.

Las huelgas

No mejora la situación ni en Cataluña ni en Málaga.

Hasta ahora sabemos que en Barcelona se han reunido los obreros, acordando seguir en huelga general si los fabricantes se obstinan en no admitir á los primeros huelguistas en sus fábricas. En las esquinas de las calles más céntricas de Barcelona se fijaron el sábado hojas clandestinas excitando á la huelga y amenazando á los fabricantes si no se conjura el conflicto.

En Manresa ha sido detenido el alcalde y luego destituido por un delegado del Gobernador civil de Barcelona, fundándose en el resultado de una visita de inspección, hecha en la secretaría y depositaria municipales.

El orden material no se ha alterado en Manresa. Ultimamente ha llegado á la ciudad un escuadrón de caballería.

En Málaga comisiones de obreros recorren la población pidiendo donativos. Los postulantes llevan escrito en un papel «Víctimas de la explotación de todos.» La suma recogida es insignificante.

Creese, dada la resistencia de los representantes de la casa Larios, que el conflicto durará todavía mucho tiempo.

A propósito de los *buenos deseos* que tienen los conservadores para *indultar* á los venerables párrocos de Castillo y Elorrio dice *La Epoca*:

«Cuando llegó á San Sebastián el señor ministro de Gracia y Justicia fué á Ayete, y la reina le pidió el indulto de los curas de Elorrio y Castillo de Elejabeitia, condenados á presidio por ejercer presión desde el púlpito, injuriando á los liberales.

El señor Villaverde contestó que estudiaría el asunto, pues los procesados lo habían sido por delitos electorales, y había dificultades para ceder el indulto.»

Es decir: ¡veremos!

Salvo el *daltonismo* que padece *La Unión Católica*, que de seguro vé una afirmación católica en lo que es una evasiva..... liberal-conservadora.

A consecuencia de los comentarios á que ha dado lugar la salida de Su Santidad para visitar el taller del escultor Aureli, dice *L'Italie* que el Papa ha encargado al arquitecto de los palacios pontificales, Conde de Vespignani, los estudios para construir una galería destinada á poner en comunicación el Vaticano con Belvedere, sin atravesar por el camino de los *Fundamenta*, donde se encuentran los museos y la basilica de San Pedro, para pasar al otro lado del Vaticano.

Esta galería será subterránea, á fin de dispensar al gobierno pontificio de relación ninguna con las autoridades políticas y administrativas italianas.

Los *conciliadores* tienen ahora la palabra.

Para poner el grito en el cielo.

Dice *El Movimiento Católico*:

Todos los partidos políticos, desde el carlista al republicano, aprestan sus armas para acudir al combate, que ha de darse, ante todo, en el campo de las elecciones municipales.....

Pueden los hombres de un partido ofrecer más garantías que los de otro para la buena gestión de los municipios; pero desgraciadamente hay malvados y bribones en todos los partidos, aun en aquellos cuyas doctrinas son más puras, por lo de que no es lo mismo predicar que dar trigo. De estas malas gentes, sean del partido que quieran, ya ostenten el mandil masónico, ya el santo escapulario de cualquiera Orden Tercera, huyan los electores que deseen moralizar la administración municipal.

Guerra á ellos sin piedad: he aquí la más saludable de las consignas. Guerra á muerte á los malvados y protección y amparo á todos los hombres de bien. De estos los hay extraviados de entendimiento, preocupados é ignorantes en materias religiosas. Los católicos no deben votarlos sino en el caso de que no hubiese otros que, siendo tan honrados como ellos, tengan además firmeza en las ideas y resolución de propagar la fé y las costumbres cristianas.

Estos han de ser siempre preferidos á todos.

Conformes con lo dicho.

Solo queremos observar, que también *El Movimiento Católico* dice como hemos dicho nosotros, que bajo el SANTO ESCAPULARIO DE CUALQUIERA ORDEN TERCERA se ocultan enemigos de los católicos, ni más ni menos que bajo el *mandil masónico*.

Y que á unos y otros hay que hacerles GUERRA A MUERTE.

Ténganlo entendido los fariseos que aquí se escandalizaron porque LA REGION dijo lo que ahora el diario fundado por primer congreso católico español.

A la ligera

ALGO DE CASA

¿Recuerdan nuestros lectores lo que tenemos dicho á *El Adelanto* con motivo de profanar con su publicación las dias del Señor?

¡Pues le tenemos dicho, y *El Adelanto* lo negó!

1º Que había dicho su director, que hablando con S. E. I. lo había convencido para publicar su papel los dias de fiesta, á pesar de la ley de Dios en contrario.

2.º Que averiguando quien pudo decirnos tan arrogante é irreverente dicho (y han sido varios) tropezó con uno que le dijo, *yo he sido y tu me lo has dicho.*

3.º Que viendo *El Adelanto* perdido el pleito, trató de confabularse para que se nos dejara por embusteros.

4.º Que visto que no lo conseguía afirmó, que estaba dispuesto á negarlo todo y que nadie creería LA REGIÓN por que no tenía pruebas de su dicho.

5.º Que en último recurso dijo *El Adelanto* que de todo y de LA REGIÓN le... importaba un bledo.

Pues bien; he aquí lo que replica *El Adelanto* y nosotros reproducimos sin más comentario.

Por que no lo necesita.

Todo lo que sigue es de *El Adelanto*.
Já, já, já.
Por fin hemos logrado que LA REGIÓN caiga en el lazo.
Já, já, já.
Pobrecilla. Qué inocente. Já, já.
Todo su ingenio, toda su habilidad, toda su sátira, andan rodando por el suelo. Já, já.
Y hemos conseguido nuestro propósito de la manera más sencilla del mundo. Véase la clase.

Nosotros sabíamos que al seno de nuestras reuniones y de nuestras tertulias se aproximaban algunas personas hipócritas que para congraciarse con LA REGIÓN se las echaban de muy amigos nuestros, con el fin de venderlos luego cobarde y traídoramente, ni más ni menos que como Judas Iscariote vendió á Cristo.

Cuando descubrimos estos viles manejos, concedimos la idea de decir delante de esas personas todo aquello que de seámos supiera LA REGIÓN con puntos y comas.

Y en efecto: al ver acercarse á nosotros una de esas personillas, LA REFERIMOS PE POR PE Y Á POR Á TODO LO QUE NOS DICE AYER LA REGIÓN EN LAS CUATRO COLUMNAS QUE NOS DEDICA.

(Luego cuanto ha dicho LA REGIÓN son palabras de *El Adelanto*, que nos llamó sinvergüenzas y embusteros, negando lo que ahora afirma y quiere cohonestar con la pobre salida de *lo hice para ver que tal salía*.)

Já, já, já.

¿Cómo habíamos de pensar que tan pronto iba á caer en el garlito el que se fingía amigo nuestro para el solo fin de traer y de llevar cuantos á LA REGIÓN.

Y qué retentiva de memoria la del pequeño *galeoto*!

Já, já, já.

HA REPETIDO TODAS NUESTRAS PALABRAS, ABSOLUTAMENTE TODAS, LO MISMO QUE UN LORITO.

¿Cuánto paga LA REGIÓN á quien fan admirablemente la sirve de fonógrafo?

Já, já, já.

¿Qué papeles desempeñan algunos *integristas* y que procedimientos emplean?

¿Quién ha procedido más *íntegramente*, el *galeoto* que nos ha adelantado ó el *católico* diario que se aprovecha de tales delaciones?

¿Nosotros creemos que ambos se han portado como murciélagos de por ahí?

Já, já, já.

Y lo peor del caso es que LA REGIÓN ha puesto en berlina al *galeoto*, en el mero hecho de publicar burdamente los cuentos que el *Judas* llevaba y traía á LA REGIÓN.

Cuando el *galeoto* se vea cara á cara con LA REGIÓN, habrá de seguro alguna bronca.

Já, já, já.

El cuentero, lorito, *Judas* ó como quiera callarsele, comunicará al *católico* diario que todo el mundo pregunta quién es el *galeoto*.

Y le dirá también que ya le conoce medio Salamanca.

Porque nosotros tuvimos el cuidado de hablar delante de testigos para en el caso de que LA REGIÓN pusiera en ridículo al *galeoto* tan descaradamente como lo ha hecho.

Já, já, já.

DESPUÉS DE LO EXPUESTO SOLO NOS FALTA DECIR Á LA REGIÓN QUE SU NÚMERO DE AYER ES UN ACTA FIEL DE NUESTRAS PALABRAS.

Já, já, já.

VAYA REGIÓNZUELA que te cuidies.

¡Ah! expresiones á *galeotito*.

Já, já, já.

Y nada más que esta coplita para consuelo de *El Adelanto*, que por las trazas no sabe el pobrete lo que ha escrito:

¡Ay! exclamó Isabel ¡Ay qué toalla!

¿Cuándo me enjugo el rostro me le rayal!

—Su aya le dice: Si la broza quita,

Perdona el refregón *Isabelita*.

Sección Extranjera

La política española en Roma.—Disgustos en el Vaticano.—El duque de Baena y el Conde de Coello.

De una correspondencia que de Roma dirigen á *El Correo Español* tomamos los siguientes notables párrafos:

El cambio de Ministerio en Espa-

ña y la subida al poder de los conservadores con el señor Cánovas del Castillo ha sido bien acogido en Italia, principalmente por los liberales. Es extraño en verdad; pero es cierto. Los liberales, no sé si con razón ó sin ella, creen que el señor Cánovas del Castillo es un prusófilo ó germanófilo, ni más ni menos que el señor Crispi, y que con el señor Cánovas es posible arrastrar á España á la órbita de Triple Alianza italo-austro-germánica, como se ha intentado, aunque inutilmente, durante el Ministerio Sagasta.

En las esferas eclesiásticas y en el Vaticano el advenimiento al poder del señor Cánovas no ha sido causa de alegría por dos motivos: primero, porque entre Cánovas y Sagasta para nosotros los católicos, ó no hay diferencias, ó si hay alguna es muy pequeña y de importancia transitoria; segundo porque no ha producido buena impresión el relevo del duque de Baena del puesto de embajador de España cerca de la Santa Sede.

El duque de Baena, por cualidades personales y por algunos de sus actos, se conquistó rápidamente las mayores simpatías en el Vaticano, y creo poder asegurar que el Padre Santo y el Cardenal Rampolla, su secretario de Estado, hubieran visto con gusto al duque de Baena confirmando en su puesto de embajador cerca de la Santa Sede. Creo también que Su Santidad hizo prevenir á Madrid de alguna manera la expresión de este su deseo.

Otro motivo de preocupación por la subida al poder de los conservadores en España durante el Ministerio Cánovas cerca de la corte del Quirinal y que vive en Roma, pueda ser nombrado administrador de los Pios Lugares españoles en esta ciudad. Se recuerda con este motivo que bajo la administración del conde Coello fué cuando se vendió en pública subasta la iglesia española de Santiago de Compostela en la plaza Navona; la cual iglesia católica por un verdadero milagro y por la diligencia de Pio IX (que experimentaba gran dolor), fué salvada del peligro de convertirse en templo protestante. Se recuerda que otra vez estuvo á punto de obtener del Gabinete de Madrid el permiso para vender todos los bienes de los Pios lugares españoles de Roma y confiscar las rentas, que ascendían á cerca de 70.000 escudos anuales. Este proyecto de venta fué mandado sin saberlo el señor Groizard, entonces embajador de España cerca de la Santa Sede, proponiendo la idea de servirse de aquella renta para instituir en Roma un colegio eclesiástico hispano-americano, en el cual hubieran sido admitidos algunos jóvenes clérigos de los países americanos que en otro tiempo fueron dominados por España, con el propósito, muy patriótico, de mantener por este medio la influencia de la antigua madre patria en aquellas regiones sudamericanas. De entonces acá nada se ha hecho.

Ahora, se dice, si fuese nombrado administrador de los Pios Lugares españoles de Roma el conde Coello, como este hombre no tiene escrúpulo de poner ó hacer poner en venta una iglesia, tanto más fácilmente podría maniobrar en Madrid para hacer vender los bienes permanentes de estos Pios Lugares.

Esto, en la esfera eclesiástica, se vería naturalmente con gran disgusto.

Combinación hispano portuguesa

Tomamos de los *Transportes Férreos*:

Las empresas de Madrid á Cáceres y á Portugal y de los caminos de hierro portugueses han sido autorizadas para el planteamiento, en 1.º de Agosto próximo, de una tarifa especial internacional combinada entre ambos para el transporte á pequeña velocidad de un considerable número de mercancías.

Tan extensa es la tarifa de que se trata, distinguida con el núm. 1 A. de la serie M. L., que no nos es posible darla á conocer ni siquiera en extracto, y á pesar de nuestro buen deseo.

En esta imposibilidad, diremos que la nueva tarifa establece combinación directa entre las estaciones desde Torrijos á Cáceres y Valencia de Alcántara todas inclusive y las de Marvão á Lisboa, Changa á Elvas, Payalvo a Coimbra, Verride á Figueira da Foz, Alcántara, Benifica y Telliada, Souza á Oporto, Porcalhorta á Cintra y Sabugo á Lourical, ó viceversa.

La combinación se refiere á más de 225 mercancías diferentes, cada una de las cuales devenga distinto precio según que proceda ó vaya destinada á Torrijos, Talavera, Naval-moral, Plasencia, Cáceres y sus respectivas zonas.

Entre las condiciones de aplicación de estas tarifas existen algunas muy plausibles, como por ejemplo, la que se refiere al retorno gratuito de los enbases y embalajes que hayan servido para el transporte de gran número de mercancías, y la que concede exención de derechos de almacenaje durante cinco días en las estaciones de llegada y salida. Este plazo se ampliará hasta 30 días en las estaciones de Torrijos, Talavera, Naval-moral, Plasencia, Cáceres y Lisboa.

Un extremo hallamos en dicha tarifa, necesitado de aclaración á nuestro juicio. Dicen las condiciones: *Libre tránsito en Portugal*. Gozan del beneficio del libre tránsito las mercancías que deban atravesar Portugal: 1.º Procedentes de España con destino á otros puntos de España.

Las mercancías referidas gozarán efectivamente del libre tránsito por Portugal; pero las Aduanas españolas procederán como si se tratara de una importación y no de una reimportación. Es precisamente la batallona cuestión que se debate actualmente en las provincias de Salamanca y Zamora.

Debería aclararse el extremo referido para evitar que algún incauto confundiera el libre tránsito por Portugal con la libre reimportación en España. Son dos cosas muy distintas.

Efecto también de la excesiva extensión de esta tarifa, no hay posibilidad de consignar un estudio de ella en el reducido espacio necesario. Contra nuestra costumbre y deseo, habremos, pues, de terminar con los detalles apuntados la noticia de la tarifa mencionada.

EL CÓLERA

Las últimas noticias recibidas de Valencia publicadas en los periódicos de Madrid llegados hoy alcanzan á las ocho y media de la noche del sábado último.

En los pueblos puede darse por terminada la epidemia, pues hoy no ha ocurrido ninguna invasión y solo dos defunciones: en Castellón de Rugat una y en Gandia otra.

En el casco de Valencia sin novedad, pero la situación se agrava en la huerta de Ruzafa por el salvajismo de sus habitantes, que no dan cuenta de las invasiones hasta estar los enfermos en la agonía.

Hasta la hora dicha se contaban ocurrido seis invasiones en la huerta con seis defunciones, porque los médicos han encontrado á los enfermos en el periodo álgido.

Para no ir al lazareto se escapan.

El resultado es que hoy se ha encontrado un niño, de las casas desalojadas ayer, moribundo debajo de una higuera.

En Madrid se dice que han ocurrido algunos casos sospechosos, así como en Cartagena y varios pueblos de la provincia de Albacete inmediatos á Murcia.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer no publica disposición alguna de interés general.

POLÍTICAS

La Regente ha estado ligeramente indispuesta en el palacio de Ayete San Sebastian.

El marqués de Pidal saldrá para Roma en la presente semana.

GENERALES

A los alumnos que cursen asignaturas del doctorado libremente, en cualquiera facultad, les interesa la siguiente noticia:

Todos los días no festivos desde el 1.º al 16 de Agosto próximo, y de diez á doce de la mañana, se admitirán en la secretaría general de la Universidad Central, previa exhibición de la cédula personal corriente, las instancias de los que en Septiembre próximo deseen celebrar examen de asignaturas que hayan estudiado libremente.

En los primeros días de Agosto próximo empezará en las provincias la cobranza del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial correspondiente al primer trimestre del actual año económico.

REGIONALES

En Dueñas se inició el día 25 con circunstancias alarmantes un voraz incendio en una casa del vecino don Justo Lopez Ramos.

La oportuna y eficaz intervención de las Autoridades civiles y militares, y de todo el pueblo, cortó rápidamente el fuego, sin consecuencias desfavorables que lamentar.

Dicen de Valladolid:

Parece que en los pueblos de Lomoviejo y Amusquillo siguen ocurriendo algunos casos de anginas diftericas, habiéndose adoptado toda clase de medidas sanitarias encaminadas á que la epidemia no se propague.

También en San Llorente han ocurrido en los últimos días varios casos de sarampión no revistiendo dicha enfermedad caracteres alarmantes por ahora.

LOCALES

Parece ser que del solar de la Iglesia de San Mateo y por orden del Alcalde interino señor Turiel se venia extrayendo piedras allí depositadas y procedentes del derribo desde las cuatro de la mañana de hoy. En cuanto nuestro Ilustrísimo Prelado se enteró de este injustificado proceder, se personó en la plazuela del derruido templo y protestó enérgicamente y como conviene á la dignidad del Prelado y á su indisputable derecho.

De allí se trasladó S. E. I. al Juzgado de Instrucción dando parte de lo ocurrido; y luego se avisó con el Gobernador civil. El señor Soldevilla pidió por oficio al alcalde la suspensión de las obras.

Hosta aquí los detalles que hemos podido adquirir.

El miércoles 23 descargó una reica tormenta levantándose un aire huracanado, de una violencia tal, como pocas veces se ha conocido en Tamames.

En Sepulcro-Hilario un perro atacado de hidrofobia mordió á una niña de cinco años destrozándola la cara. El estado de la pobre enfermita es muy grave.

También mordió á otros perros del pueblo á los cuales se les ha dado muerte por orden de las autoridades.

La epidemia del sarampión se ha desarrollado con proporciones alarmantes en el pueblo de Macotera.

En el Café restaurant de la Universidad, se celebró anteanoche el anunciado banquete organizado por varios concejales en honor del señor Pollo.

Al acto asistieron los señores Báz, García Polo, Prieto, Charro, López Pérez, Petit, Cáceres, Pierna, Sainz Pardo y Murga.

En la reunión reinó gran espíritu de concordia, brindando al final del banquete casi todos los comensales.

Por falta de tiempo para obtener de Roma la concesión necesaria (que para el próximo año venidero se pedirá) no podrá ganarse en el presente el Jubileo de la Porciúncula en la capilla de la V. O. T. de San Francisco.

El excelentísimo señor Obispo distribuirá la Sagrada Comunión el sábado en la iglesia del convento denominado de la Madre de Dios, á los fieles que deseen ganar las indulgencias del citado Jubileo de la Porciúncula.

Con gran solemnidad han celebrado la fiesta de San Vicente de Paul y la junta general reglamentaria las Conferencias de Salamanca, Alba y Ledesma.

En breve hará una excursión veraniega el ilustrado párroco de Peñaranda doctor don Nicolás Encinas, decidido protector de la prensa integramente católica.

Algunos fieles, vecinos de Ledesma, han acordado adquirir á sus expensas una bella imagen de Nuestra Señora del Amor Hermoso.

Dice *La Semana Católica*:

Se nos dice que en el presente año no se celebrará en la capilla interior del Seminario, la acostumbrada fiesta al glorioso fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola.

Dice *La Epoca*:

El jefe del partido conservador de la provincia señor Vizconde de Revilla, se encuentra enfermo de algún cuidado en el pueblo de la Mora.

¿Pero se puede saber quién es el jefe aquí de los conservadores?

Ha estado en los baños de Ledesma el señor Dean de Zamora don Celestino de Pazos.

Le ha sido concedida jubilación por edad á la maestra de niñas de San Felices de los Gallegos doña Maria del Carmen Rodriguez.

En una de las heras de Tamames ha ocurrido un incendio quemándose una parba.

La guardia civil ha puesto á disposición del Juzgado á un sujeto vecino de dicho pueblo que se supone sea el autor del incendio.

Ha aparecido ahogada una niña de dos años en el regato llamado Mogadiel de Sancho en las afueras de Castellanos de Villiquera.

Anteayer apareció muerto en el lecho un vecino del pueblo de Machacón.

Parece que se confirma el establecimiento en Alba de Tormes de una escuela de Artes y Oficios.

En Bejar riñeron frente á la Plaza del Solano, Antonio Izquierdo, de 10 años de edad y Pedro Peralejo de 14.

El Antonio causó dos heridas en la cabeza al Peralejo con la pala de madera del barrendero del distrito.

El viernes á las tres de la tarde, se produjo un incendio en Bejar en la casa llamada de Taquines, calle de Mermas.

El pronto y eficaz auxilio del vecindario hizo que el fuego no tomara mayores proporciones y que fuese sofocado á los pocos momentos.

Hoy á las doce con solemnidad y numeroso acompañamiento ha sido administrado el Santo Viático á nuestro amigo y convecino el Presbítero don Manuel Gonzalez Almaraz, de la Feligresía de San Isidro.

LA REGIÓN suplica en favor de este enfermo las oraciones de sus lectores.

Varios ingenieros y ayudantes del Gobierno han girado la visita de inspección en la línea de Avila á Salamanca (sección de Peñaranda) Según dice el periódico de aquella villa, han salido satisfechos de la inspección dichos ingenieros.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION
Madrid 28, 3, t.

En el Consejo de Ministros que se celebre esta tarde, se tratará de mejorar la comunicación entre Melilla y la frontera de Africa.

Madrid 28, 3'30 t.

El general Jovellar, ha ingresado en el partido conservador, en los círculos políticos se habla de que hagan declaraciones en el mismo sentido varios militares de alta graduación.

Madrid 28 4'10 t.

Se dice que el señor Jovellar irá de Capitán general á las Islas Filipinas.

Madrid 28, 4'40 t.

Los obreros de las "Tres clases de vapor", de Barcelona, han celebrado una reunión en la que se acordó celebrar una huelga general en toda Cataluña, algunos de dichos obreros disienten en esta opinión, quitando por lo tanto fuerza á los huelguistas.

En Málaga continúa la huelga sin venir á un arreglo.

Madrid 28, 5, t.

Las autoridades de Valencia han comenzado á el saneamiento de los barrios de Ruzafa y Llano Real, donde existen focos epidémicos contándose gran número de invasiones.

En los pueblos de la provincia decrece la epidemia notablemente.

Aquí sin novedad con un calor excesivo.

El Corresponsal

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero
Librerías, número 7

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Librerías, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Librerías, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plaza de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—
Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad de diez á dos.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaria, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tormes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

Salida

SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tormes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELEGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.
El público encontrará en dicha oficina la expendeduría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Béjar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tormes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde; entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'10 noche.
Tren mixto. 5'30 tarde
Tren expres. 6'13

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 4'10 mañana
Tren mixto. 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 6'5 mañana
Tren mixto. 10'50 noche.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 2'58 mañana
Tren mixto. 8'50 id.
Tren expres. 8'26 tarde

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'55 mañana
Tren mixto. 8'35 id.

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 7'49 noche.
Tren mixto. 2'42 tarde.